



CONVOCATORIA PARA PROVEER, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, UNA (1) PLAZA DE COORDINADOR DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS, ENCUADRADA EN ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, CLASIFICADA EN EL GRUPO C SUBGRUPO C1, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO.

ANUNCIO

Reunidos en el Almacén de las Artes sito en la C/ Francisco Díaz Pimienta 15, a las 10:00 horas del 27 de noviembre de 2023. El Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Coordinador/a de Contratación y Compras, encuadrada en Administración General, Subescala Administrativa, clasificada en el Grupo C Subgrupo C1, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 168, de 31 de agosto de 2023. Se constituye el Tribunal formado por:

- Presidente: D José Ramón Cuerno Llata
- Vocales:
 - D^a. Elena Noriega Mier
 - D. Pedro de Egaña Barrenechea
 - D. Fernando Borrajo del Río
- Secretaria: D^a: M^a Arántzazu Vega de las Heras

1º.- Acreditación de los opositores presentados al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo Coordinador de Contratación y Compras

A continuación, se recibe a los opositores, se comprueba su identidad conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, declarándose presentados al segundo ejercicio del proceso selectivo los siguientes candidatos:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Álvarez	Pila	Damián	***5032**
02	Bañuelos	Haro	Irene Pilar	***5002**
03	Criado	Cavada	M ^a Montserrat	***0495**
04	Gutiérrez	Fernández	Ángela	***9637**





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

2º.- Celebración del segundo ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Administrativo Coordinador de Contratación y Compras.

Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria en su Base Octava, a continuación, se procede a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición de carácter obligatoria el cual consistirá exponer por escrito, durante un plazo máximo de noventa minutos, un (1) tema a elegir entre dos temas extraídos al azar, de entre los que figuran en el anexo I Programa. Parte Específica de la presente convocatoria.

El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre los temas por un máximo de 10 minutos

En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la claridad y orden de ideas, el nivel de conocimiento de las materias específicas, el dominio de las competencias profesionales, la facilidad, precisión, síntesis y rigor en la exposición, la calidad de exposición oral y la aportación personal de aspirantes a los temas expuestos. Esta prueba será calificada hasta un máximo de treinta (30,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de quince (15,00) puntos en la misma.

Una vez ubicados los opositores en la Sala Polivalente del Almacén de las Artes, se procede a la extracción al azar de los dos temas, se incluyeron veintisiete bolas en el correspondiente saco, de donde los propios opositores insacularon las dos bolas que se corresponden con los siguientes números de temas de la parte específica del programa:

TEMA 1.- La contratación pública. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Objeto y ámbito de aplicación. Negocios y contratos excluidos de la Ley.

TEMA 13.- La contratación pública. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos: efectos y prerrogativas Administración Pública, ejecución de los contratos.

El segundo ejercicio comienza a las 10:05 horas, finalizando el mismo a las 11:35 horas. Tras una pausa, se inicia el llamamiento de los opositores para comenzar la lectura, en acto público, de los ejercicios realizados por los aspirantes presentados a este primer ejercicio.

La calificación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Calificación
Álvarez	Pila	Damián	***5032**	21,30
Bañuelos	Haro	Irene Pilar	***5002**	20,74

Firma 2 de 2
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS
27/11/2023

Firma 1 de 2
JOSE RAMÓN CUERNO LLATA
27/11/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación b26cc36f33524faeaf2167661675c081001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Criado	Cavada	M ^a Montserrat	***0495**	16,98
Gutiérrez	Fernández	Ángela	***9637**	16,50

3º Fijación de la fecha para la realización del tercer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Administrativo Coordinador de Contratación y Compras.

Se acuerda la celebración del tercer ejercicio EL PRÓXIMO DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS en el Almacén de las Artes sito en Calle Francisco Díaz Pimienta 15, debiendo acudir los aspirantes, con D.N.I. y bolígrafo azul, que hayan obtenido una calificación igual o superior a 15 puntos en el segundo ejercicio, convocándose a las siguientes aspirantes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Calificación
Álvarez	Pila	Damián	***5032**	21,30
Bañuelos	Haro	Irene Pilar	***5002**	20,74
Criado	Cavada	M ^a Montserrat	***0495**	16,98
Gutiérrez	Fernández	Ángela	***9637**	16,50

Conforme a la base octava de las que rigen la convocatoria: "Tercer Ejercicio: Consistirán en la realización de uno o varios supuestos de carácter práctico determinados libremente por el Tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio relacionados con el Anexo I Programa- Parte Específica. Su contenido y tiempo máximo de duración serán los que al efecto establezca el Tribunal Calificador con antelación al comienzo del ejercicio.

El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre el supuesto práctico por un máximo de 10 minutos.

En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la capacidad de raciocinio, análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados, la capacidad y formación específica, el dominio de las competencias profesionales, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable, la claridad de ideas, el nivel de conocimiento de las materias, la precisión, síntesis y rigor en la exposición escrita así como la redacción, ortografía y presentación. Esta prueba será calificada hasta un máximo de treinta (30,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de quince (15,00) puntos en la misma".

El Tribunal se reunirá previamente, a las 09:30 horas, en el Almacén de las Artes sito en Calle Francisco Díaz Pimienta 15.

La lectura del ejercicio se realizará, si fuera posible, con posterioridad a la finalización del ejercicio.

Anuncio que se firma en el lugar y a la fecha arriba indicado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Firma 2 de 2
27/11/2023
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS

Firma 1 de 2
27/11/2023
JOSE RAMÓN CUERNO LLATA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	b26cc36f33524faeaf2167661675c081001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Fdo: José Ramón Cuerno Llata

Fdo: M^a Arántzazu Vega de las Heras

Firma 1 de 2	JOSE RAMON CUERNO LLATA	27/11/2023
Firma 2 de 2	MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS	27/11/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	b26cc36f33524faeaf2167661675c081001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

